



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 22º SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017 EN MONTEVIDEO.

REF. I): Aprobación del Acta de Resoluciones de la 21º Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueban por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 21º Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes.

REF. II): Asuntos Entrados

- a) Nota del Sr. Ministro de Salud Pública en relación a la instalación de IMAE en el interior del país.
- b) Invitación al Congreso Internacional Municipalista y la 20º Marcha a Brasilia en defensa de los Municipios – 15 al 18 de mayo – Brasilia.
- c) Congreso de Comisiones Departamentales de Patrimonio Cultural – 26 y 27 de abril – Intendencia de Durazno.
- d) Nota del Ministerio de Educación y Cultura – proyecto “Primera Fila Escuelas Rurales al Teatro” – solicita apoyo de los GGDD para el traslado de escolares al SODRE.
- e) Nota de la ONSC referida a la provisión de vacantes establecida en la Ley N° 19.438.

REF. III): Audiencia a FUCVAM.

La delegación de FUCVAM se integra con el Presidente Sr. Jorge Díaz, Secretario General, Pablo Caballero y el Encargado del Departamento Técnico, Walter De Los Santos, quienes exponen sobre lo actuado por Fucvam y plantean al Congreso una serie de temas relacionados a la cartera de tierras y a las viviendas.

REF IV): Audiencia a AECID – presentación de la finalización del proyecto “Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales”.

La delegación estuvo integrada por el Sr. Juan del Pozo y la Sra. Elaine Godoy de AECID, la Lic. Andrea Vignolo de AUCI, el Dr. Adolfo Pérez Piera y los Sres. Leopoldo Font e Ioanna Groutz de CLAEH y la Coordinadora del Programa, Arq. Elena Heinzen.

Se realiza un informe sobre lo actuado en los 10 años de cooperación española junto al Congreso de Intendentes y los GGDD y se procede a firmar el acta de traspaso de los bienes muebles.

REF V): Presentación del Festival Folclórico del Olimar.

Se realiza la presentación del Festival “A orillas del Olimar”, por parte de la Directora de Cultura de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, Sra. Luisa Rodríguez.

REF VI): Presentación del evento Integración Territorial Transfronteriza “Ciudades Gemelas y Municipios”

Se procede a la lectura de la invitación al evento de integración regional transfronteriza “Ciudades gemelas y municipios”, que se realizará el 17 y 18 de abril en la ciudad de Melo, Cerro Largo.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF VII): Informe de la reunión con OPP sobre caminería rural.

El Sr. Intendente de San José, José Luis Falero realiza el informe de la reunión mantenida con el Director de Descentralización de OPP, Prof. Pedro Apesteguía acordando seguir trabajando en el tema para contemplar las propuestas del Organismo en la próxima Rendición de Cuentas del Gobierno Nacional.

REF VIII): Informe de la Mesa.

RESOLUCION N° 2:

Se aprueban el Acta de Resoluciones de la 13° Reunión de la Mesa, realizada el 6 de abril de 2017.

REF IX): Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

Se informa que se mantendrá una reunión el próximo 20 de abril a efectos de continuar trabajando en el presupuesto del SUCIVE para el fortalecimiento institucional y la fiscalización.

REF X): Informe de la reunión con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado.

El Sr. Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira informa sobre la reunión mantenida por una delegación del Congreso de Intendentes y la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, en la cual la comisión mostro la disposición para mantener reuniones con el grupo de trabajo del Congreso y los técnicos de DINOT a efectos de analizar los artículos del proyecto de ley.

REF XI): Informe de las reunión de las Comisiones para el estudio del subsidio al boleto estudiantil y asuntos municipales.

El Sr. Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira informa de la reunión mantenida con el Sr. Ministro de Transporte, Víctor Rossi quien informó de la resolución tomada por el Ministerio por la cual las empresas de transporte departamentales que participan en el beneficio de subsidio recibirán los pagos directamente del MTOP y deberán tener instaladas y operativas en un plazo de 90 días el equipamiento para el control e inspección del boleto homologado por el LATU.

En referencia a la reunión de la comisión de asuntos municipales, se acordó elaborar un documento en respuesta al planteo del Tribunal de Cuentas.

REF XII): Asuntos Varios.

La Sra. Intendente de Lavalleja, Dra. Adriana Peña realiza una invitación para los Directores del Servicio Departamental de Emergencias de cada departamento para un seminario que se realizará en Minas el 25 y 26 de abril con presencia de expertos en gestión de riesgos de la provincia de Santa Fé.

Montevideo, 6 de abril de 2017.

Humberto Castro
Consejero

Palacio Municipal 2do Piso
Tels: (598) 902 0548 902 7225
902 7226 Fax: 902 0780
www.ci.gub.uy
congreso.secretaria@ci.gub.uy
Montevideo, Uruguay.